Prov 700/896
Fº 550

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/600/2018
REF. : Prov 100/2235/2018
Carta de doña Silvia Cáceres Vidal, Club del Adulto Mayor "El Rosal"
Mat. : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 12 de Septiembre 2018

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : **SRA. MARISOL VARAS CISTERNA**
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de **calle El Pinar esquina Piloto Acevedo**, para el **día 15/09/2018**, a partir de **12:00 y hasta las 22:00 hrs.**, con la finalidad de realizar **Feria Costumbrista, para reunir fondos para realizar arreglos en capilla "Sagrado Corazón de Jesús"**, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Se autoriza cierre temporal de calle antes mencionadas.
2. Al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. No se debe obstruir los ingresos y salidas de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.
6. El costo del cierre temporal de la vía de 0.1 U.T.M., según la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el trasporte tránsito y vehículos", en su Art N° 12, Numeral 19 que dice relación a la suspensión del tránsito.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. INGENIERÍA

MVC/IVA/*paa
C.C.: Interesado
Dirección de Tránsito